

COMUNICADO OFICIAL

El país no puede retroceder en la lucha contra la desnutrición crónica infantil

El Consejo Consultivo para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (CCDCI) expresa su profunda preocupación frente a los posibles impactos del *Decreto Ejecutivo N.º 60*, que plantea la fusión de la *Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (STECSDI)* al Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

En los últimos cinco años, gracias a la continuidad de la *Estrategia Nacional de Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil* y al robustecimiento del modelo de gobernanza, Ecuador ha logrado avances importantes en la reducción de la desnutrición crónica infantil. Según datos comparativos regionales, el país pasó de tener la segunda mayor prevalencia de DCI en América del Sur a ocupar el cuarto lugar, en niñas y niños menores de cinco años. Este logro es el resultado de una estrategia nacional basada en evidencia científica, con una sólida articulación intersectorial, coordinación multinivel y la activa participación de la sociedad civil. La *STECSDI* ha sido un componente clave de esta arquitectura institucional, liderando la articulación técnica y política necesaria para una respuesta eficaz y sostenida.

La desnutrición crónica infantil es un problema estructural, complejo y multicausal que no se resuelve con medidas aisladas ni con esfuerzos fragmentados. Su abordaje requiere liderazgo político, continuidad institucional, financiamiento sostenido y mecanismos eficaces de coordinación. Desmantelar o debilitar el modelo de gobernanza intersectorial construido en los últimos años pone en riesgo no solo los resultados alcanzados, sino también la credibilidad del Estado frente a la infancia y la comunidad internacional y el desarrollo socioeconómico del Ecuador.

El CCDCI hace un llamado al Gobierno Nacional para que garantice la continuidad, el fortalecimiento y la sostenibilidad de la *Estrategia Nacional de Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil*. Esta política no puede convertirse en una variable de ajuste. Proteger a la niñez debe seguir siendo una prioridad de Estado.

Reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de las niñas y niños del Ecuador, y reiteramos nuestra disposición a seguir aportando con recursos, evidencia técnica y promoviendo el diálogo político que asegure la sostenibilidad de una de las políticas sociales más relevantes y transformadoras del país.

Quito, 3 de agosto de 2025



presidencia@consejoconsultivodci.com.ec



www.ConsejoConsultivoDCI.com.ec



Av. Colón E4-175 entre Amazonas y Foch,
Ed. Torres de la Colón, Mezzanine Of. 12



@ConsejoDCI